Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 5205 AÑO: 2024

RECURRENTE: MIMBI SA

FECHA: 23/04/2024 11:26

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE POLIZAS N°8812- 4369- 4148

Recurrente MIMBI SA

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / MIMBI S.A.

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 12

Usuario que registra el exped. Paola Ruíz Díaz

Observación/es Ninguna.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. N°	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	X
UGCP	
Departamento de Contrataciones	
A sus efectos	
Observación:	

D.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

23 ABR 2024
D.O.C.
PETROPAR

Mariel Avalos
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	/	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Lic. Paola Ruiz Díaz
Mesa de Entrada-Dpto. de Procesamiento
Secretaría General
PETROPAR

GENERAR MOVIMIENTO

sistemaTRA®

Mimbi
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

Asunción, 22 de Abril del 2024

Señora
Lic. Fátima Segovia
Jefa Int. Dpto. de Contratos y Garantías
Dirección Operativa de Contrataciones - Petróleos Paraguayos - PETROPAR
Presente

REF.: "Licitación Pública Nacional N° 09/2022, SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA PETROPAR." Contrato PR/DL/459/22.-
ID N° 413.889.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de dar cumplimiento al Contrato, **Punto 10: Formas y Términos para Garantizar el Cumplimiento de Contrato"**, Adenda N° 01 /2024, para lo cual se remite las siguientes documentaciones detallada de la siguiente forma:

- **Endoso de Póliza contra Accidentes Personales N° 007.0401008812 END.: 001,** con vigencia desde el 30/08/2023 hasta 30/06/2024 (305 días).
- **Endoso de Póliza contra Deshonestidad N° 007. 0701004369 END.:001,** con vigencia desde el 30/03/2024 hasta 30/06/2024 (92 días).
- **Endoso de Póliza de Responsabilidad Civil N° 007.1110004148 END.:001,** con vigencia desde el 30/03/2024 hasta 30/06/2024 (92 días).-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

José Manuel González González
Representante Legal - MIMBI S.A.

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: (021) 449 119 - (021) 496 227

DESTINATARIO | Orig. | C
PRESIDENCIA
Dirección de Gabinete de Pcia.
Gerencia General
Gerencia de Planta
Dirección Jurídica
Dirección Financiera
Comercio Exterior
Auditoria Interna
Gestión Empresarial
Dirección Comercial
Sub Gerencia de Planificación
DOC
Dir. de Comunicación
Dpto. Técnico
Dpto. Procesamiento
GPMJT
SGCP
DTIC

Lic. Paola Ruiz Diaz.
Mesa de Entrada-Dpto. de Procesamiento
Secretaria General
PETROPAR

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0043 por Resolución SS.RP Nº 205/99 de fecha 6 de mayo de 1999.-

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

CONDICIONES PARTICULARES 70100436901265

SECCION: FIDELIDAD DE EMPLEADOS

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0701004369	001	19/4/2024	30/3/2024	30/6/2024	92 días	0701.

Asegurado MIMBI S.A		R.U.C. o C.I. 80030347-4
Domicilio PIRIBEBUY 1014 C/ COLON	**Departamento** CAPITAL	**Ciudad** ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 10.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE PRORROGA DE VIGENCIA - FIDELIDAD DE EMPLEADOS - MIMBI SA ID 413.889.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1.-

Nro. de Factura: 001-001-0110492.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	136.364
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	13.636
Premio:	Gs.	150.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	150.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Asunción, 19 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

EDGAR BARRETO RUIZ

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

Endoso Nº 1 que forma parte integrante de la póliza: **07.0701.004369**

Asegurado: MIMBI S.A

Se hace constar a pedido del Asegurado, según documento recibido en fecha 18 de abril de 2024 que, el Asegurador consiente en ampliar la vigencia de la Póliza a la que se refiere el presente endoso, por el plazo de 92 (noventa y dos) días, contados a partir del 30 de marzo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.-

Por lo expuesto anteriormente corresponde al Asegurado, abonar la suma de G. 150.000.- (Guaraníes ciento cincuenta mil), IVA incluido, en concepto de Premio adicional.-

DECLARACION DE NO SINIESTROS

Queda entendido y convenido que esta Póliza se emite en virtud de la declaración hecha por el Asegurado, según nota recibida en fecha 18 de abril de 2024, de que a la fecha de su emisión no se conocen ni se han registrado siniestros amparados por la misma.-

LISTADO DE EMPLEADOS

N°	NOMBRE	APELLIDO	C.I. N°	F. Nacimiento
1	CRISTINA	CANDIA	1.420.319	13/3/1971
2	GILDA ROCIO	ARANDA ROLON	4.180.400	20/9/1982
3	MARIA ESTELA	FLEITAS BENITEZ	1.104.109	31/5/1963
4	MYRIAN GRACIELA	MARTINEZ ARAUJO	4.281.395	15/12/1981
5	SATURNINA	BAEZ CENTURION	1.771.363	7/4/1967
6	ANA BEATRIZ	BENITEZ ESPINOLA	6.215.323	24/4/1997
7	MARIA FATIMA	CABAÑAS BENEGAS	7.335.215	17/3/1993
8	WILMA	CARRERA LEZCANO	5.907.570	22/4/1983
9	MARIA GLORIA	CHAVEZ ALMADA	1.970.375	16/4/1973
10	FERNANDO ARIEL	CUBA ROMERO	5.373.348	12/2/1999
11	CRISTINA	ESPINOLA DOMINGUEZ	4.038.608	28/8/1984
12	MARIANA JAZMIN	ESPINOZA BOGADO	5.573.601	29/4/1992
13	ROSA	FLOR ARHENS	5.990.812	3/12/1993
14	SOFIA MONSERRAT	JARA ROMERO	6.811.698	24/7/1995
15	SARA	JIMENEZ CHAMORRO	4.478.879	2/9/1986
16	LORENZO DAVID	LEZCANO	5.351.407	10/8/1997
17	VIRGINIA MARIA	MORENO	3.776.832	9/11/1984
18	AIDA ALICIA	ORTIGOZA ORUE	3.479.462	28/8/1978
19	CESAR RODRIGO	ROJAS GIMENEZ	7.528.247	18/9/2001
20	LIZ MABEL	SAAVEDRA	5.659.368	21/11/2000
21	ADRIANA RAQUEL	VALLEJOS LOPEZ	3.663.381	21/11/1982
22	AVELINO	VELAZQUEZ PEREZ	1.870.370	16/12/1970

Asunción, 19 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

EDGAR BARRETO RUIZ

Seguro que sí

23	DIANA BELEN	FRETES FRANCO	6.607.462	29/11/2002
24	MARIELA CAROLINA	GOMEZ SANABRIA	3.838.654	14/10/1981
25	TERESA	LEZCANO ROMAN	3.434.717	27/4/1980
26	CLAUDIA YRENE	ALCARAZ BOGADO	4.835.975	21/7/1989
27	WILFRIDA NOEMI	BARRIOS GONZALEZ	5.535.994	2/9/1992
28	REINERIA	BARRIOS RESQUIN	5.509.883	6/1/1991
29	ANDREA BEATRIZ	VILLALBA VERA	6.657.824	8/3/2001
30	LUCIS MARILDA	MOREL	1.448.209	26/2/1970
31	MEDARDA	BOGADO PAREDES	3.244.323	8/6/1978
32	HILDA	FARIÑA FARIÑA	3.542.397	24/2/1980
33	YOHANA DORISEL	GONZALEZ GIMENEZ	5.603.971	14/5/1998
34	CELSA MARIA	DUARTE	3.393.349	3/3/1969
35	JESSICA TAMARA	TORRES MOREL	5.702.603	15/4/1995
36	ERMELINDA	GONZALEZ RAMIREZ	3.858.081	30/6/1977
37	MIRTA DANIELA	BOBADILLA GIMENEZ	6.689.422	14/7/2003
38	MARGARITA BEATRIZ	SUAREZ ARRIETA	1.147.793	3/1/1977

Las demás condiciones quedan firmes y sin modificaciones.-

Asunción, 19 de abril de 2024

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

EDGAR BARRETO RUIZ

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

Asunción, 19 de abril de 2024

Señor
Asegurado/a
MIMBI S.A
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.0701.004369/0001

Nombre: ORTUOSTE ENRIQUE
Matricula: 866
Dirección: AVIADORES DEL CHACO 1669 C/ SAN MARTIN
Teléfono: 619-1343
Celular: 0985564530
Email: aortuoste@consolidada.com.py - ydelgadillo@consolidada.com.py

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS